

Políticas de Estado y memoria sobre el terror de Estado en la Argentina

Sobre:

Crenzel, Emilio (2008) *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Virginia Vecchioli

Universidad Nacional de San Martín

Universidad Nacional de General Sarmiento

<vvecchio@fibertel.com.ar>

El libro de Emilio Crenzel busca mostrar al lector interesado en temas de memoria y derechos humanos las condiciones de posibilidad de una política de Estado referida a las consecuencias de las violaciones masivas de los derechos humanos en la Argentina. El autor da cuenta del complejo proceso de conformación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), resultado de uno de los primeros decretos firmados por el presidente Raúl Alfonsín en 1983, y de uno de sus frutos más tangibles, el informe *Nunca Más*, publicación de circulación masiva que condensa los resultados del trabajo de investigación y compilación de información realizado por dicha comisión.

El autor se propone dar cuenta de la elaboración, la circulación pública y las sucesivas resignificaciones de este libro rastreando el imprevisto itinerario seguido por el informe desde su publicación en 1984 hasta la actualidad. Vale la pena destacar la importancia de trabajos que focalizan sobre la conformación de políticas públicas en el área de los derechos humanos, un campo “minado” y hegemonizado por trabajos académicos centrados casi exclusivamente en la actuación de los organismos de derechos humanos.

Con un lenguaje claro y mesurado y un estilo expositivo que hace al libro de fácil acceso para una amplia franja de lectores, el autor sitúa la importancia crítica del *Nunca Más* tanto en el contexto nacional e internacional destacando que este informe a) expuso por primera vez en forma sistemática las características y dimensiones del sistema de desaparición forzada de

Ankulegi 13, 2009, 85-89

Fecha de recepción: 10-XII-08 / Fecha de aceptación: 21-X-09

ISSN: 1138-347 X © Ankulegi, 2009

personas y la responsabilidad del Estado en su ejercicio, b) su investigación conformó un corpus inédito de pruebas, vertebró la estrategia acusatoria de la fiscalía en el juicio a las juntas militares y desencadenó la clausura de la estrategia de juzgamiento a las juntas militares por sus pares, c) sirvió como modelo para producir un saber y una verdad sobre otros procesos equivalentes de violencia de Estado en la región y d) es utilizado actualmente como un medio para transmitir a las nuevas generaciones un sentido de ese pasado y como material educativo. Resultado de su intervención, la CONADEP oficializa un conjunto de definiciones que serán críticas para la institución de la causa por los derechos humanos, como la de "centro clandestino de detención", "víctima", "represor", "afectados directos", fundando la memoria de lo ocurrido según una clave humanitaria. Por todos estos motivos, Crenzel concluye su trabajo afirmando que el Nunca Más se instituyó en la escena pública como una "lectura fundacional" y hegemónica, como una nueva "memoria emblemática" sobre la violencia política y las desapariciones en el país.

El libro se inaugura con el capítulo "Desapariciones, memoria y conocimiento", en el cual se debate provocadoramente sobre el grado de conocimiento de la sociedad argentina sobre las desapariciones, el lugar específico del *Nunca Más* en la producción de un relato sobre la represión y sobre el tema más general de las condiciones que posibilitan o erosionan el monopolio sobre la verdad respecto de los crímenes de lesa humanidad desde una perspectiva que historiza las relaciones entre conocimiento, verdad y violencia. Pero el principal mérito del trabajo de Emilio Crenzel se hace visible en los capítulos siguientes, en los cuales brinda al lector una descripción minuciosa de una

política de Estado relativa a las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura militar (1976-1983). El informe *Nunca Más* compila la información recogida por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, que desempeñó una amplia tarea destinada a recabar denuncias y datos sobre los casos de desaparición forzada de personas durante el período 1976-1983 entre los familiares de desaparecidos y sobrevivientes de los centros clandestinos de detención (no solo se tomaron testimonios, sino que activamente se produjeron datos creando delegaciones en el interior del país, divulgando *flashbes* de radio y televisión y realizando viajes al interior y al exterior del país, todo un esfuerzo que resultó en una ampliación significativa de la información disponible por los organismos de derechos humanos en ese momento), también investigó y creó pruebas sobre la represión (mediante la recopilación de testimonios, la inspección de los centros clandestinos de detención, etc.) y presentó diversas causas ante los tribunales.

En "Investigar el pasado: la CONADEP" y en "El informe *Nunca Más*" Crenzel asume las implicancias de la decidida intervención del Estado en la definición de políticas en derechos humanos. Contra el sentido común académico que en materia de memoria colectiva tiende a oponer Estado-sociedad civil y colocar el tema de los derechos humanos por fuera del espacio de la política, el libro de Emilio Crenzel muestra en forma contundente cómo tanto el informe *Nunca Más* como la propia CONADEP fueron el resultado de un complejo proceso político que vinculó múltiples esferas: el Estado, la dirigencia política, el parlamento nacional, los representantes de organizaciones locales de derechos humanos, los fami-

liares de las víctimas del terrorismo de Estado y los profesionales del derecho que intervinieron en la compilación de las pruebas acusatorias utilizadas posteriormente en el juicio a las juntas militares. A través del trabajo de Crenzel podemos ver cómo, en el marco de la CONADEP, los activistas en derechos humanos no están actuando por fuera o en contra del Estado, ni es el Estado necesariamente la antítesis del activismo en derechos humanos, comenzando por la figura del propio presidente Raúl Alfonsín, quien, como abogado defensor de presos políticos, integró durante la última dictadura (1976-1983) la asociación civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH/1975), y terminando por los propios familiares de las víctimas y activistas de las asociaciones de derechos humanos que se incorporaron en forma orgánica a la comisión o contribuyeron decisivamente a la labor de la misma. Los organismos aportaron a varios de sus dirigentes, integraron sus secretarías, su personal profesional y de apoyo y las delegaciones del interior del país, pusieron a disponibilidad sus archivos, recogieron nueva información, cedieron sus sedes para la formación de las delegaciones, participaron de la difusión de sus actividades y colaboraron en la redacción del informe. Desde este marco de análisis es posible ofrecer una mirada menos "encantada" del activismo en derechos humanos al tiempo que distanciada de los atributos morales que pueblan este universo de relaciones.

El caso descrito por Crenzel, basado en una búsqueda minuciosa y poco común de fuentes, permite ilustrar justamente la dificultad de trazar una frontera precisa y excluyente entre Estado y sociedad civil y verificar la productividad de una perspectiva que vuelve difusas las fronteras entre ambas. Esta

perspectiva nos permite ver al Estado no como una entidad monolítica contrapuesta o separada de la sociedad civil, sino como un espacio social habitado por individuos que, manteniendo relaciones de competencia e interdependencia, elaboran e implementan políticas dentro de un campo mayor de relaciones de las que también participan. El análisis de Crenzel expone la fecundidad sociológica de una perspectiva que entiende a los dirigentes del movimiento social, por un lado, como parte interesada en las luchas en torno a la definición del Estado, de su papel y de las políticas que debe llevar a cabo en el campo de los derechos humanos y, en segundo lugar, posibilita ver la manera en que al interior del propio Estado también se despliegan luchas por el monopolio de la formulación y aplicación de las políticas que aspiran a legitimarse en relación a las demandas del movimiento social. En este sentido, el trabajo expone cómo, en el transcurso del proceso de creación de la CONADEP, se produjeron al menos dos resultados, uno muy tangible, el informe *Nunca Más*, y otro mucho menos visible, pero no menos significativo: el Estado y las asociaciones de derechos humanos se reconocen e instituyen recíprocamente como actores legítimos en la elaboración de una narrativa sobre el pasado político reciente.

En el marco de las confrontaciones públicas originadas a raíz de esta política, Emilio Crenzel tiene igualmente el mérito de no caer ni en una exaltación idealizada ni en un juicio condenatorio respecto de la CONADEP. Crenzel construye cuidadosa y meticulosamente una mirada comprensiva de estos procesos, arriesgándose con ello a deslizarse de ciertas verdades sagradas y consagradas por los especialistas en memoria y derechos humanos, sin confrontar con ellos, sino apor-

tando un conocimiento empírico sustantivo sobre el proceso de conformación de la comisión y la elaboración del informe que incluye referencias novedosas, como el análisis de las coyunturas políticas en que es reeditado el informe, la descripción de los sucesivos rituales de presentación de estas nuevas ediciones, las distintas exclusiones contenidas en el informe (notoriamente, las desapariciones ocurridas durante el último Gobierno constitucional antes del golpe de Estado de 1976 o la inclusión de la nómina de represores) y la lógica que organiza las distintas innovaciones editoriales, como la inclusión de *collages* del artista León Ferrari o la escritura de un nuevo prólogo en el año 2006.

La adopción de una perspectiva histórica es clave en la argumentación del autor y habilita la formulación de preguntas centrales a la comprensión de las condiciones que hicieron posible que el informe *Nunca Más* se constituyera en una memoria emblemática sobre el pasado reciente: el hecho que la CONADEP se estableciera en la receptora privilegiada de las denuncias sobre desapariciones a pocos meses de finalizada la dictadura no es el punto de partida del análisis, sino el objeto mismo de la indagación del autor. Crenzel reconstruye laboriosamente en su libro las condiciones sociales y políticas que hicieron posible la conformación de la comisión y la realización de las tareas enumeradas anteriormente. El autor expone ante el lector el complejo campo de luchas desatado en torno a la comisión dentro del espectro más amplio del universo político, dentro del propio Gobierno e, inclusive, dentro de la propia comisión, mostrando magistralmente cómo esa legitimidad se va construyendo en el mismo proceso. La adopción de una perspectiva temporal le permite también iden-

tificar la relativa “autonomía” de la CONADEP del poder ejecutivo, trascendiendo las metas que éste le había fijado inicialmente (por ejemplo, al remitir las pruebas a la justicia civil y no a la justicia militar solamente o al proponer dos lecturas disímiles respecto de las responsabilidades penales de los represores) y afirmando su compromiso con los denunciantes, otorgándoles a los organismos, los familiares y sobrevivientes una legitimidad pública inédita.

Lo verdaderamente novedoso del libro de Emilio Crenzel radica en la manera en que identifica y analiza las múltiples resignificaciones de que fue objeto el informe en sus sucesivas reediciones. En “Usos y resignificaciones del *Nunca Más*”, cuarto y último capítulo del libro, el autor muestra cómo el informe comenzó a ser debatido, reinterpretado y modificado, haciendo que la “política de verdad” instituida por el informe cobrara autonomía respecto de sus metas iniciales, al punto de ser apropiado por las asociaciones de derechos humanos para cuestionar las políticas de Estado que se sucedieron en el tiempo. Crenzel nos presenta aquí un elaborado mapa del espacio de puntos de vista respecto del sentido del pasado y de las resignificaciones del mismo a la luz de los cambiantes escenarios políticos y culturales, combinando exitosamente el análisis de los proyectos políticos de los diversos grupos involucrados con el contexto de oportunidades que hace posibles a unos en lugar de otros. Evidenciando un manejo exhaustivo de la bibliografía nacional e internacional sobre memoria y violencia política, Emilio Crenzel se inspira, sin embargo, en el trabajo pionero de Maurice Halbwachs extrayendo rigurosamente de él todas sus implicancias analíticas: si el sociólogo francés advierte que los individuos no

recuerdan en forma aislada ni en abstracto, sino como parte de grupos situados históricamente, y que el sentido de aquello que recuerdan colectivamente debe comprenderse a la luz de la dinámica política y cultural, Crenzel aplica radicalmente este precepto sin censuras ni preconcepciones, lo que le permite situar la producción del *Nunca Más* en relación directa con las transformaciones políticas ocurridas entre la fecha de su publicación (1984) y el presente. Este capítulo final promueve la reflexión respecto de la importancia de a) considerar el escenario de disputas dentro del cual es construido el sentido sobre el pasado y sobre lo que significan los derechos humanos, y b) pensar al campo de los derechos humanos como un espacio internamente diferenciado, esto es, como un espacio dentro del cual diversos grupos tratan de imponer su definición respecto de la causa y de sus intereses, es decir, de imponer un sentido único y exclusivo sobre el pasado.

El libro de Emilio Crenzel se inscribe sin dudas en la línea de algunos trabajos que incipientemente ponen su foco de atención en las luchas por la apropiación y la definición de la memoria y los derechos humanos, identificando los diversos proyectos políticos que han intentado capitalizar simbólicamente esta causa. Lejos de pensar la construcción de la memoria como producto del activismo de agentes que actúan por fuera del Estado desde una lógica puramente ética y desinteresada, el trabajo de Emilio Crenzel sugiere fuertemente la necesidad de incorporar la dimensión política a este campo de estudios, entendiendo la importancia crítica que tiene tanto para los agentes del Estado y dirigentes políticos como para los propios activistas formar parte de las luchas por legitimar sus acciones e imponer una definición legítima de memoria y derechos humanos. La constitución del *Nunca Más* como una nueva memoria emblemática no es otra cosa que el resultado de estas disputas.